

quien los zeta, y alberque en que este, con que si-
enten tambien el baño de la balsa de arrendam^{to}.
por el mismo temor y otros de otras consideracion-
es; siendo esto por lo general; Hay mas q.
Reflexionar respectivo a el partido de la Abat-
lia, donde solicita la habitacion la exponente;
porque en este hay muchos dueños que alcan-
zan al numero de doce taublas, ni aun de ocho, co-
mo sucede en todas las inmediaciones de este pueblo,
y en todas hay habitaciones en quatro, en cinco, y en
seis taublas, y aun en menos, por que en todas tierra
catalizeras, y de mucho valor; y asi estan mas par-
tidas, y justam^{te} permitidas de hecho las habitacio-
nes para el mayor cuidado que necesitan estos
frutos, y que es mayor la cria de seda en diez
taublas pobladas en estas inmediaciones que en
treinta lepos de el pueblo, por lo excedente de sus
plantios, y por eso por eso permitiendo
que dentro del pueblo esta cria haya de bendorse
la cria, o se pata ala ventura en porcion que
puede criarse una barraca de fusano, porque
no se permita al dueño vivienda en sus tierras,
y que aun en el partido de la Abatlia no hay
quien la compre, por que en todos ay abundan-
cia, ni quien la crie apertido: Por todo lo que
y otras razones que omitimos faciles se